



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 14 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Memo Nro. 694 de fecha 09 de Septiembre 2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Cartola Bancaria Nro.463/2026; Decretos de Pago Secc. 2da. Nros. 4781, 4784, 4802/2026; Orden de Ingreso municipal y Antecedentes que se adjuntan; Pago correspondiente a Obligacion Pendiente de Pago.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	20944837	14/09/2026	TANIA MARTINA CAMPOS SANCHEZ	2140901003	144.000	144.000
FT	20944838	14/09/2026	CAROLINE JOSEFINA GUERRA MOSCOSO	2140901003	144.000	144.000
FT	20944839	14/09/2026	ROSA DE LAS NIEVES IRRIBARRA GARR	2140901003	180.000	180.000
TOTAL					468.000	468.000

La cantidad de :
CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110312 \$ 468.000

